

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09 am del día **23 de marzo del año 2021**, constituidos legalmente en la sala de juntas de la Central de Abasto de Villahermosa, ubicada en Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n, Colonia Carrizal de esta Ciudad, se reunieron los ciudadanos, **CC. LIC. SILVIA CRISTINA GÓMEZ IZQUIERDO, C. JOSÉ RENÉ RUBIO LÓPEZ, C. LETICIA LANESTOSA ALEGRÍA, C. WENDY ALEJANDRA CAMPOS RODRIGUEZ, C. BEATRIZ DEL CARMEN LÓPEZ LANZ, C. OLIVER PÉREZ DE LA ROSA, C. ANDREA GORDILLO GARCÍA, C. LAURA CRYSTEL DE SAN MARTÍN JIMÉNEZ CAMPOS, C. MARLENE MÉNDEZ BERNARDO, ING. CRISTÓBAL DE LA CRUZ BERNARDO, C. PABLO MARTÍNEZ LÓPEZ**, en presencia del **L.A.E. ARTURO ROGER SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa. Con la finalidad de llevar a cabo la presente acta de instalación del Sistema Institucional de Archivos de la CAV.

El sistema institucional de archivos (SIA) de la Central de Abasto de Villahermosa, tiene como objetivo principal el cumplimiento del marco jurídico regulatorio de la Ley General de Archivos (LGA), publicada el 15 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor el 16 de junio de 2019, así como la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco publicada el 15 de julio de 2020 y entrada en vigor el 01 de enero del 2021, las cuales de acuerdo a su artículo primero establecen los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de los sujetos obligados.

El sistema institucional de archivos, es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta a la actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental, esto de acuerdo con los artículos 20 y 21 del capítulo IV de la Ley General de Archivos; 19 y 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.

De acuerdo al artículo 21 de la Ley General de Archivos y 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco; el sistema institucional de archivos de cada sujeto obligado, deberá integrarse por un Área Coordinadora de Archivos, y las áreas operativas siguientes: de Correspondencia, Archivo de Trámite por área o unidad y Archivo de Concentración.

Por lo anterior, se procede a la Instalación del Sistema Institucional de Archivos, y responsables del Archivo de Trámite de cada Área Administrativa, con la designación de los responsables como a continuación se señala:

Designación en el Sistema Institucional de Archivos	Nombre
Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Lic. Silvia Cristina Gómez Izquierdo
Responsable del Área de Correspondencia	C. Leticia Lanestosa Alegría

(Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin)

Responsable del Archivo de Concentración	C. José René Rubio López
--	--------------------------

Área Administrativa	Responsables de Archivo de Trámite
Unidad de Administración General	C. Leticia Lanestosa Alegría
Unidad de Administración	C. Carlos Fuetes Barragán
Dpto. de Recursos humanos	C. Wendy Alejandra Campos Rodríguez
Dpto. de Contabilidad	C. Beatriz del Carmen López Lanz
Dpto. de Servicios Generales	C. Oliver Pérez de la Rosa
Dpto. de Tesorería	C. Andrea Gordillo García
Unidad Jurídica	C. Laura Crystel de san Martín Jiménez Campos
Unidad de Mercadotecnia	C. Marlene Méndez Bernardo
Unidad de Acceso a la Información	Ing. Cristóbal de la Cruz Bernardo
Unidad de Vigilancia	C. Pablo Martínez López

Acto seguido, encontrándose presentes la totalidad de los servidores públicos que fungirán como miembros del Sistema Institucional de Archivos de la Central de Abasto de Villahermosa, los servidores públicos antes mencionados aceptan la Implementación del Sistema Institucional de Archivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, 21, de la Ley General de Archivos y Ley de Archivos del Estado de Tabasco; Por lo que se declara instalado el Sistema Institucional de Archivos, de la Central de Abasto de Villahermosa.

Así mismo se hace del conocimiento que tal y como lo establece el artículo 29, 30 y 31 del capítulo VII de las áreas operativas de la Ley General de Archivos, será función de cada uno de los responsables de correspondencia, archivo de trámite y concentración, la recepción, registro, seguimiento y custodia, de la documentación para la integración de los expedientes de los archivos de trámite y conservación de su área.

Dejando sin efecto la presente acta, la implementación del Sistema Institucional de archivo de la Central de Abasto de Villahermosa de fecha 21 de febrero de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la instalación del Sistema Institucional de archivos de la Central de Abasto de Villahermosa, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo del año 2021, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


L.A.E. ARTURO ROGER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA CENTRAL
DE ABASTO DE VILLAHERMOSA


LIC. SILVIA CRISTINA GÓMEZ IZQUIERDO
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS DE LA CENTRAL DE ABASTO DE
VILLAHERMOSA


C. LETICIA LANESTOSA ALEGRÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y
ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN GENERAL


C. JOSÉ RENÉ RUBIO LÓPEZ
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE
LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA


**C. WENDY ALEJANDRA CAMPOS
RODRIGUEZ**
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DPTO.
DE RECURSOS HUMANOS DE LA CENTRAL DE ABASTO
DE VILLAHERMOSA



C. BEATRIZ DEL CARMÉN LÓPEZ LANZ
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DPTO.
DE CONTABILIDAD DE LA CENTRAL DE ABASTO DE
VILLAHERMOSA


C. OLIVER PÉREZ DE LA ROSA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DPTO
DE SERVICIOS GENERALES DE LA CENTRAL DE
ABASTO DE VILLAHERMOSA


C. ANDRÉA GORDILLO GARCÍA
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DEL DPTO.
DE TESORERÍA DE LA CENTRAL DE ABASTO DE
VILLAHERMOSA


**C. LAURA CRYSTEL DE SAN MARTÍN
JIMÉNEZ CAMPOS**
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA
UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA CENTRAL DE
ABASTO DE VILLAHERMOSA


C. MARLENE MÉNDEZ BERNARDO
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA
UNIDAD DE MERCADOTECNIA DE LA CENTRAL DE
ABASTO DE VILLAHERMOSA


ING. CRISTÓBAL DE LA CRUZ BERNARDO
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA


C. PABLO MARTÍNEZ LÓPEZ
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE LA UNIDAD DE
VIGILANCIADA LA CENTRAL DE ABASTO DE
VILLAHERMOSA

LA PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS
DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA, DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2021.